

## Alegatos: una revista abierta al tiempo

Susana Núñez Palacios\*

Es un honor presentar este breve documento relacionado con la conmemoración del 40 aniversario de la revista *Alegatos*.

Mis comentarios se derivan del contacto que he tenido con esta revista desde su creación: primero, siendo yo una joven y novata profesora del Departamento de Derecho, después presentando los avances de mi incipiente actividad de investigación y con el paso del tiempo como dictaminadora y miembro del Comité Editorial. Debo señalar que mi contacto más profundo con *Alegatos* fue a partir de mi nombramiento como editora de la revista en mayo de 1997. Desde ese honorable espacio pude conocer la problemática que implicaba para el Departamento de Derecho de la UAM Azcapotzalco la publicación, la cual, desde entonces ha sido el principal mecanismo de difusión directa de los resultados de la investigación desarrollada por su personal académico.

En efecto, *Alegatos* se publica, por primera vez, en el último trimestre de 1985 y desde entonces se ha manifestado el esfuerzo permanente por cumplir con los objetivos que le dieron origen, principalmente ha sido un espacio útil para difundir los productos de las investigaciones del personal docente del Departamento de Derecho y de los estudiosos del derecho externos a la Universidad Autónoma Metropolitana, nacionales y extranjeros.

\* Profesora-Investigadora del Departamento de Derecho, UAM-A. y miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

El análisis crítico, la perspectiva interdisciplinaria y el reconocimiento permanente de la función social del Derecho han estado siempre presentes en nuestra revista, por lo cual podemos asegurar que *Alegatos* alimenta, al mismo tiempo, las funciones y objetivos de la UAM con el mismo espíritu novedoso y reformador que caracteriza a nuestra institución.

El contenido de *Alegatos*, desde su primer número, es prueba documental de la evolución del derecho, tanto en su manifestación estrictamente normativa como en su forma teórico-científica. En este contexto, la investigación que desarrollamos los profesores del departamento de derecho impacta directamente en los cursos que impartimos, en mayor o menor medida, dependiendo del esfuerzo individual en la actualización de nuestros conocimientos.

Reconociendo, entonces, la importancia de *Alegatos* para la UAM, es válido preguntarnos: ¿cuál ha sido la trascendencia de *Alegatos* fuera de la UAM?

A lo largo de su existencia, nuestra revista ha enfrentado diversos retos.

Surge en el marco de la recesión económica de la década de los 80, con un incremento de los costos de producción, incluyendo el papel y la distribución, lo que complicó aún más la situación financiera de las revistas de las universidades públicas.

Obviamente, las limitaciones presupuestales han estado presentes en estos cuarenta años impactando, a veces más a veces menos, el proceso editorial de *Alegatos*.

Igualmente, su distribución y difusión han presentado retos especiales.

Desde su nacimiento en el ámbito jurídico, se ha reconocido su carácter *sui generis*, su análisis profundo y de vanguardia y otras cualidades que sin duda mantiene en el presente. Pero, ¿qué tan conocida es nuestra revista?

Afortunadamente, los contactos de las y los investigadores del Departamento de Derecho, llevaron a *Alegatos* a varios núcleos de especialistas, tanto en México como en el extranjero, es verdad que nunca estuvo absolutamente en el anonimato.

Sin embargo, nuestra revista, como lo mencionamos antes, al igual que otras publicaciones de la UAM nació en una etapa de crisis económica y de aprendizaje institucional que limitaron grandemente su distribución oficial sistematizada.

Esta deficiencia fue motivo de preocupación para el Jefe del Departamento de Derecho en turno y para los diferentes Directores y Directoras que ha tenido *Alegatos*, pero, debemos reconocer, que al mismo tiempo fueron las propuestas y acciones de estas personas las que atenuaron el problema y mantuvieron vigente esta publicación.

En la actualidad, *Alegatos* sigue enfrentando diversos problemas, entre otros: obviamente, continúan los presupuestos limitados; no ha sido fácil contar con la revisión por pares con la calidad y en los tiempos pertinentes para la publicación; también es importante considerar la presión por publicar y la obsesión por las métricas de impacto de las revistas, dos cuestiones que pueden incidir en la calidad de los trabajos; la falta de acceso a tecnologías modernas de impresión y distribución dificulta la difusión de los resultados de investigación; la falta de redes de colaboración con otras instituciones a nivel internacional limita el intercambio de conocimientos y la visibilidad de las investigaciones.

Utilizo este recuento para darle contexto a mi opinión sobre la situación actual del Programa Editorial *Alegatos*.

Frente al panorama antes mencionado, el Programa Editorial *Alegatos* está demostrando su eficacia en la difusión de la revista al utilizar los recursos tecnológicos actuales:

Tenemos:

1. *Alegatos* en línea,
2. Suscripción vía internet,
3. Ubicación en plataformas y bibliotecas virtuales.

Además, quienes dirigen *Alegatos* han implementado mecanismos que la ponen en contacto directo con el público preferente, por ejemplo:

1. La presentación pública de cada nuevo número de *Alegatos*,
2. La realización de conferencias y otros eventos acerca de temas actuales y de relevancia jurídica.
3. Otra meta, antes proyectada y que ha requerido de un esfuerzo especial, es la publicación de *Alegatos Coyuntural* que permite conocer la opinión de los especialistas en forma breve e inmediata.

4. Actualmente, con un enfoque optimista, el Comité editorial de *Alegatos*, junto con las instancias universitarias, se encuentra analizando las propuestas para superar, nuevamente, las limitaciones presupuestales. De esta manera tenemos la oportunidad de transitar hacia una revista totalmente digital con las ventajas que ello implica los desafíos no son menores, sin embargo, ahora como en el pasado nuestra revista debe denotar el esfuerzo de los profesores del Departamento de Derecho en la transmisión de información científico-jurídica que aporte al conocimiento intentando superar problemáticas siempre presentes como el asunto de los bajos presupuestos pero, también las nuevas situaciones, mencionemos por ejemplo el uso y abuso de la inteligencia artificial en un momento de la humanidad en el que la pos verdad y las ideologías extremas colocan a los estudiosos del derecho, sobre todo a los más jóvenes, en la disyuntiva de convalidar sin analizar o, rechazar sin buscar el fundamento adecuado.

El derecho ha rebasado la calificación absoluta de ser un obstáculo, al cambio social, tal como lo determinaban algunos estudiosos que no encontraban atenuantes para su aseveración.

La historia ha demostrado que el derecho es y debe ser parte de la evolución social. Los y las investigadoras del Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana aportamos, con nuestros métodos, ideologías y trayectorias específicas al contenido de nuestra revista y nos nutrimos con las contribuciones de nuestros pares externos a nuestro departamento.

Igualmente es de considerarse el trabajo arduo que han realizado tanto las autoridades del departamento de derecho como las diferentes personas que han dirigido el Programa Editorial *Alegatos*

Por lo anterior, el esfuerzo para posicionar a *Alegatos* en el panorama editorial universitario sigue realizándose, pero, al mismo tiempo, son patentes los avances mencionados y la adecuación permanente de nuestra revista a los nuevos retos y circunstancias.

Además, se han institucionalizado mecanismos que fortalecen la presencia de *Alegatos* en el ámbito jurídico. Es notoria la adecuación de la revista a los requisitos científico-académicos que actualmente se exigen en México y en el Mundo.

Sin duda, se puede ver a *Alegatos* en el futuro cada día cumpliendo mejor, como hasta ahora, los objetivos para los que fue creada hace 40 años.